

# Impedirá la Policía actividades de los grupos disidentes en Cuba

**Redoblan la vigilancia. No tolerarán que traigan sus querellas a nuestro país. Detenido Hernández**

Por mediación del Buró de Prensa de la Jefatura de la Policía Nacional, el general Rafael Salas Cádiz, jefe de dicho cuerpo armado, hace constar lo siguiente:

"Esta Jefatura viene observando muy de cerca y con toda atención la grave divergencia que existe entre los grupos gangsteriles que se disputan el favor del Jefe en el exilio, llevándose esto al extremo de pronunciarse condenas de muerte y otras atrocidades por cuestiones de jefaturas. Los que aceptan a Aureliano, de una parte, los amigos de Eufemio por la otra, se lanzan andanadas de improperios que provocan deserciones que son tildadas de alta traición, siguiéndole como secuela persecuciones y las consabidas amenazas. Mientras todo esto ocurría en los países que les han dado albergue, no le concedíamos mayor importancia, pues siete años de constante guerrear entre ellos con el amparo oficial de aquella época, nos acostumbró a verlas de esa manera; pero cuando tratan de traer a nuestro suelo sus problemas, si nos situamos en nuestros puestos para advertirles de su error. Síntomas de lo que dejamos apuntado son el secuestro y tortura del doctor Armando Hernández Hernández, la presencia en nuestro país de Raul Hernández Rodríguez, que con el nombre de Carlos Hernández García y como ciudadano mexicano desembarcó en Rancho Boyeros, siendo detenido, ocupándosele una pistola calibre 45 y varios pelnes, a la vez que manifestaba que venía a matar a Aureliano, porque éste lo había engañado en cierta repartición y así una serie de ellos que huyen unos de los otros y que a veces coinciden aquí. Para contrarrestar la acción que pudiera tratar de desarrollar cualquiera de esos

grupos, se han tomado las medidas necesarias por este mando".

La Habana, 13 de octubre de 1953.  
Fdo. R. Salas Cádiz, M. P. M. N.  
Brigadier general, Jefe de la P. Nacional

**Arrestado en el Aeropuerto de Boyeros al llegar de México, el procurador Hernández**

El teniente Juan Castellanos, cumpliendo instrucciones del teniente coronel Suárez Suquet, jefe del Buró de Investigaciones, se personó en el aeropuerto de Rancho Boyeros, asistido de los agentes J. M. Arias y José Gutiérrez, procediendo a la detención de Raul Hernández Rodríguez, de Santiago de Cuba, de 29 años de edad, procurador público y vecino de Avenida de Estrada Palma, número 140, Camagüey.

El arresto de Hernández Rodríguez se debió a noticias obtenidas por el teniente coronel Suárez Suquet, de que el mismo llegaría en un avión procedente de México via Miami, para unirse al movimiento revolucionario que planean el doctor Aureliano Sánchez Arango, el doctor Eufemio Fernández y González Cartas, El Extraño.

En un registro que se le hizo en el equipaje se le ocuparon dos pantalones de kaki, un pasaporte que lo acredita como ciudadano mejicano, una pistola calibre 45 con su magazín y dos más de respuesto.

Dicen agentes que el detenido es adicto a la política subversiva de González Cartas y usó el nombre de Carlos Hernández García, para que se le extendiera el pasaporte mejicano.

Además, Hernández vino a La Habana por hallarse inconforme con el proceder de sus cofrades, Aureliano Sánchez Arango, Eufemio Fernández, El Extraño y otros, quienes lo dejaron fuera de una repartición de dinero, realizada en México entre ellos.